FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

REFERENCIA: **Proceso de contratación No. CMA-DTE-SEP-196-2021 , en adelante el "Proceso de Contratación"**
Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTES 1 AL 13**

Lotes: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**

Estimados señores:

Los suscritos, **ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO**, **DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ** y **DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS** identificada con Nit 901.135.902-7, **INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit 900.595.360-4 e **INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A** identificada con Nit 900.555.808-0, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES	90%
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	5%
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO INGE-APPLUS 196**

3. El objeto del consorcio es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTES 1 AL 13**

4. La duración de este consorcio es el plazo del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ, identificado con C. C. No. de 80.012.291 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://apps.applus.solutions/SignaCVE

mediante el siguiente código seguro de verificación: 5896925115436086979

7. Como representante suplente del consorcio ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO con C.C. 40.421.121 de San Martín quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El señor DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INGE-APPLUS 196
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO INGE-APPLUS 196
10. N/A
11. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 17 No 69 - 46
Dirección electrónica	licitaciones.colombia@applus.com
Teléfono	744 11 33
Ciudad	Bogotá.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 6 días del mes de enero de 2022

INTEGRANTES

ENERGY & INDUSTRY COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)

ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO
CC.40.421.121 de San Martín
Representante Legal (S)
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Nit 901.135.902-7

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
CC. 80.012.291 de Bogotá
Representante Legal
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S
Nit 900.595.360-4

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
CC. 80.012.291 de Bogotá
Representante Legal
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A
Nit 900.555.808-0

ACEPTAN

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
CC. 80.012.291 de Bogotá
Representante Legal Principal
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

ENERGY & INDUSTRY COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)

ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO
CC. 40.421.121 de San Martín
Representante Legal suplente
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://apps.applus.solutions/SignaCVE

mediante el siguiente código seguro de verificación: 5896925115436086979